

GUÍA DOCENTE

1. DESCRIPCIÓN DE LA ASIGNATURA

Grado:	GEOGRAFÍA E HISTORIA	
Doble Grado:	-	
Asignatura:	FUNDAMENTOS ARTÍSTICOS	
Módulo:	ARTE	
Departamento:	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA	
Semestre:	PRIMERO	
Créditos totales:	6	
Curso:	1º	
Carácter:	BÁSICA	
Lengua de impartición:	ESPAÑOL	
Modelo de docencia:	A1	
a. Enseñanzas Básicas (EB):		70%
b. Enseñanzas de Prácticas y Desarrollo (EPD):		30%
c. Actividades Dirigidas (AD):		

2. RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Responsable de la asignatura	
Nombre:	ANA ARANDA BERNAL
Centro:	FACULTAD DE HUMANIDADES
Departamento:	GEOGRAFÍA, HISTORIA Y FILOSOFÍA
Área:	HISTORIA DEL ARTE
Categoría:	PROFESORA TITULAR DE UNIVERSIDAD
Horario de tutorías:	Martes, de 11.30 a 13.30 h.

GUÍA DOCENTE

Número de despacho:	2-3-18
E-mail:	amaraber@upo.es
Teléfono:	954 34 93 93

3. UBICACIÓN EN EL PLAN FORMATIVO

3.1. Descripción de los objetivos

Proporcionar a los alumnos un conocimiento del arte contemporáneo documentado y crítico, de tal manera que sean capaces de valorar, comparar y comprender la obra de arte en su contexto histórico.

A) Conceptuales

- 1.- Proporcionar a los alumnos el conocimiento de los parámetros cronológicos y espaciales en los que se incardinan las manifestaciones artísticas.
- 2.- Promover en los alumnos el entendimiento de la naturaleza del arte, su percepción y el concepto de categoría artística
- 2.- Proporcionar a los alumnos una visión general de los diferentes lenguajes artísticos y su evolución a lo largo de la Historia, analizando siempre las pervivencias y repercusiones de cada época en el mundo contemporáneo.
- 3.- Concienciar a los alumnos de la necesidad de proteger los testimonios artísticos heredados y de contribuir a su conocimiento.
- 4.- Iniciar a los alumnos en el análisis y la interpretación de la obra de arte, desde diferentes aproximaciones metodológicas.

B) Habilidades y capacidades

- 1.- Facilitar el conocimiento claro del lenguaje artístico y efectuar una aproximación a la terminología empleada en la disciplina
- 2.- Conseguir que los alumnos sean capaces de reconocer los distintos estilos, movimientos y formas de expresión del arte, con especial atención al Arte español
- 3.- Adquisición de un método para el análisis de la obra de arte y desarrollar la capacidad crítica para su examen

3.2. Aportaciones al plan formativo

La asignatura "Fundamentos Artísticos" forma parte de las materias básicas del módulo de Arte en el Grado de Geografía e Historia.

Se trata de una asignatura de carácter marcadamente introductorio, razón por la que se

GUÍA DOCENTE

imparte durante el primer cuatrimestre del curso primero. En ella se incide en cuestiones generales que facilitarán la profundización pertinente en otras asignaturas del mismo módulo ubicadas en cursos posteriores. Pero a la vez, su perfil como asignatura básica, requiere la conexión temática con otras materias del grado, especialmente las englobadas en el módulo de Historia.

3.3. Recomendaciones o conocimientos previos requeridos

Algunos estudiantes habrán adquirido conocimientos sobre fundamentos de historia del arte en la asignatura de historia del arte impartida en los estudios de bachillerato, a pesar de lo cual, los conceptos y la metodología de trabajo se plantean desde el nivel más elemental.

4. COMPETENCIAS

4.1 Competencias de la Titulación que se desarrollan en la asignatura

Competencias generales

1. Desarrollar la capacidad de expresión oral y escrita de alto nivel en lengua española y la comunicación en una lengua extranjera. [CG01]
2. Desarrollar la capacidad de análisis de situaciones y medios complejos. [CG02]
3. Ser capaz de analizar e interpretar de manera rigurosa datos e información de distinta naturaleza y elaborar síntesis a partir de los mismos. [CG03]
4. Ser capaz de tomar decisiones para la adaptación a nuevas situaciones y la resolución de problemas. [CG04]
5. Desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje.
6. Trabajar en equipo de forma cooperativa y responsable, respetando la diversidad, fomentando el diálogo y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos. [CG05]
7. Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando autonomía, iniciativa, capacidad de planificación y organización espíritu emprendedor y creatividad. [CG06]
8. Desarrollar destrezas para la búsqueda y la gestión de información de forma autónoma promoviendo el rigor intelectual. [CG07]
9. Trabajar con responsabilidad y de forma ética evitando prácticas fraudulentas como el plagio. [CG08]
10. Aplicar los principios de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática. [CG09]
11. Mostrar sensibilidad hacia temas medioambientales y hacia manifestaciones de injusticia social.

Competencias específicas de carácter disciplinar

1. Conocer los fundamentos de las disciplinas históricas y la aplicación de las distintas perspectivas historiográficas en diversos periodos y contextos. [CE01]

GUÍA DOCENTE

2. Ser capaz de identificar, organizar y utilizar apropiadamente fuentes de información para el estudio y la investigación en historia. [CT02]
3. Conocer de la terminología básica de la Historia del Arte y de las principales corrientes y periodos de la Historia del Arte. [CE21]
4. Ser capaz de contextualizar las producciones artísticas en sus entornos históricos y geográficos. [CE 22]
5. Conocer y comprender los fundamentos de la cultura europea a través de varias de las disciplinas humanísticas y sus principales fuentes escritas. [CT04]
6. Contemplar, analizar e interpretar la contribución social de la historia del arte en la historia de la cultura. [CE 23]
7. Adquirir los conocimientos de historia del arte que permitan analizar la fortuna de los productos artísticos y arquitectónicos del pasado, permitiendo planteamientos sobre el patrimonio histórico-artístico y su sostenibilidad. [CE24]
8. Ser capaz de emplear el género como categoría de análisis para conocer y evaluar el acontecer histórico, el pensamiento y la realidad cotidiana. [CE06]

Competencias profesionales

1. Ser capaz de comunicarse oralmente y por escrito tanto en el propio idioma como en un idioma extranjero usando la terminología y las técnicas aceptadas en la profesión historiográfica.
2. Ser capaz de leer textos historiográficos o documentos originales en la propia lengua o en otro idioma, así como de transcribir, resumir y catalogar información de forma pertinente.
3. Ser capaz de manejar los medios de búsqueda, identificación, selección, y recogida de información así como alcanzar un conocimiento básico de los métodos, técnicas e instrumentos de análisis de las distintas fuentes y documentos históricos.
4. Ser competente en el uso de las Tecnologías de la Información y la comunicación en el ámbito de estudio y contexto profesional.
5. Identificar el campo de trabajo de la Historia del Arte y el Patrimonio.
6. Adquirir las destrezas necesarias para el estudio práctico de los bienes artísticos y patrimoniales.
7. Adquirir una visión completa, compleja, integrada y matizada de los problemas relacionados con el arte y el patrimonio.
8. Ser capaz de redactar una memoria de investigación demostrando la capacidad de reunir e interpretar los datos relevantes para emitir juicios.
9. Ser capaz de leer, comprender y discutir críticamente un artículo o un ensayo sobre un tema contemporáneo (política, ciencia, religión, costumbres, economía, cultura, etc.- publicado en la prensa de los niveles divulgativo y culto.
10. Ser capaz de defender de forma razonada tanto por escrito como oralmente las tesis propias, poniendo en juego al hacerlo los conocimientos adquiridos y apreciando de forma positiva el diálogo y la libre expresión de las ideas para enriquecer, clarificar y poner a prueba el punto de vista propio. Se tendrá presente la capacidad para hacerlo tanto ante un público especializado como ante uno no especializado.

GUÍA DOCENTE

Competencias académicas

1. Ejercer el estudio y la formación con un alto sentido de la responsabilidad sobre el propio esfuerzo y buscando la calidad y el rigor.
2. Conocer e incorporar la deontología profesional.
3. Tomar conciencia de respeto por los puntos de vista que se derivan de otros antecedentes culturales o nacionales. Reconocimiento y sensibilidad hacia la diversidad y la multiculturalidad.
4. Potenciar la capacidad de actualizar conocimientos y comprender procesos cambiantes, ofreciendo nuevos usos a saberes tradicionales.
5. Comprender las claves territoriales y socioeconómicas de la organización mundial como contexto de trabajo en marcos internacionales.
6. Generar sensibilidad e interés por los temas territoriales, ambientales y patrimoniales. Desarrollar la capacidad autocrítica de descentramiento relativa a la propia mentalidad para pensar y emitir juicios con independencia, incrementando la capacidad crítica para entender y cuestionar el mundo y sus problemas y fomentar la reflexión sobre los valores y una actitud favorable hacia la paz y hacia el diálogo entre civilizaciones.
7. Ser capaz de ejercer la crítica y la autocrítica de los prejuicios y la ideología antidemocrática adoptando una actitud de respeto hacia las diferencias y crítica ante todo intento de justificación de las desigualdades sociales y ante toda discriminación, ya sea por sexo, etnia, cultura, creencias u otras características individuales y sociales.
8. Conocer y promocionar los Derechos Humanos, así como de los principios democráticos, de igualdad entre hombres y mujeres, de solidaridad, de protección medioambiental, de accesibilidad universal y diseño para todos, y de fomento de la cultura de la paz.

5. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA (TEMARIO)

1. La historia del arte y sus protagonistas.
2. Técnicas y lenguajes artísticos.
3. El destino de las obras de arte.

6. METODOLOGÍA Y RECURSOS

1. Los alumnos leerán obligatoriamente el texto indicado en el aula virtual, sobre cuyo contenido se incluirá una pregunta en el examen escrito de final de curso.
2. Los alumnos redactarán un trabajo individual de síntesis, a modo de portafolio o MEMORIA de cada tema. Para ello:

GUÍA DOCENTE

- Utilizarán los esquemas de contenidos mínimos que se encuentran a su disposición desde el principio de curso en el aula virtual.
 - Asistirán a las clases de enseñanzas básicas, en donde la profesora y los demás compañeros aportarán amplísima información y análisis, que se utilizarán como fuente muy específica y cualificada en la redacción de las memorias.
 - Asistirán a las clases de enseñanzas prácticas y de desarrollo. En parte de las cuales se insistirá en el método de trabajo a través de puestas en común de los avances y las dificultades encontrados en las tareas de recopilación, síntesis y redacción de las memorias, correcciones individualizadas y profundización en las cuestiones conceptuales o metodológicas que lo requieran.
 - Manejarán las fuentes documentales precisas (bibliográficas, audiovisuales, internet, etc.).
 - Escribirán las memorias teniendo en cuenta la transmisión de forma organizada de los conocimientos adquiridos. A través de una redacción personal y alejada de la simple transcripción de fragmentos ya publicados por otros autores. Teniéndose muy en cuenta el Título II, Artículo 14, de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (ver nota 1).
 - Finalmente, realizarán una prueba escrita sobre su contenido.
3. Los alumnos se ejercitarán en el análisis de obras de arte programado en las sesiones de enseñanzas prácticas y de desarrollo, incluyéndose un ejercicio de este tipo en el examen escrito de final de curso.

7. EVALUACIÓN

A. Evaluación de la convocatoria de curso.

Evaluación de las Enseñanzas Básicas: 70% de la calificación final

La evaluación se desarrollará mediante una **Prueba Escrita**, cuyas partes, indivisibles en el proceso de evaluación, incluyen:

- a. Preguntas sobre el contenido de las memorias
- b. Pregunta sobre el texto de lectura obligatoria
- c. Análisis de una obra de arte

Evaluación de las Enseñanzas Prácticas: 30% de la calificación final

A través de la presentación del portafolios al que llamaremos **Memorias** de cada tema.

En todas las tareas se tendrán especialmente en cuenta el razonamiento y la interconexión de los diferentes problemas planteados, es decir, la capacidad para elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los datos.

GUÍA DOCENTE

Así mismo, los alumnos deberán transmitir la información de forma rigurosa y ordenada, mostrando el dominio de la expresión oral y escrita, tanto como el manejo del vocabulario científico.

B. Evaluación de la convocatoria de recuperación de curso.

- Los estudiantes podrán optar al 100% de la calificación.
- En esta convocatoria se evaluará siguiendo las pautas establecidas para la convocatoria de curso.
- Las partes que hayan sido superadas en la convocatoria de curso conservarán su calificación, atendiendo a las siguientes unidades indivisibles:
 - Enseñanzas Básicas: prueba escrita equivalente al 70% de la calificación final.
 - Enseñanzas Prácticas: 30% en la calificación final. Sin embargo, mientras que la prueba escrita deberán realizarla obligatoriamente todos los alumnos suspendidos o no presentados en la convocatoria de curso, sólo se entregarán para su corrección en la modalidad de recuperación las memorias que no hayan sido calificadas positivamente durante el curso.
- Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8.2.c de la Normativa de Evaluación de los Estudiantes de Grado, el estudiante podrá renunciar, de manera voluntaria y expresa, a las calificaciones obtenidas durante el curso para someterse a una evaluación completa de la asignatura.

Nota 1: Título II Capítulo Artículo 14 de la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): En la realización de trabajos el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente sancionador.

8. BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AA.VV: Técnicas de los artistas modernos. Barcelona, H. Blume, 1996.
- ARNHEIM, R.: Arte y percepción visual. Alianza, Madrid, 2008.
- BIERINGER, Nelly: El arte moderno ¿es realmente arte? Editorial Morata, 2010.
- BOLAÑOS, M^a, *Historia de los Museos en España*. Memoria, cultura, sociedad. Gijón, 1997.
- BORDINI, Silvia: Materia e imagen. Fuentes sobre las técnicas de la pintura. Barcelona, Ediciones Serbal. Col. Cultura Artística.
- BOROBIO, Luis: Historia sencilla del arte. Rilap, 2009.
- BOZAL, Valeriano (y otros). *Historia de las ideas estéticas y de las teorías artísticas contemporáneas* (vols. I y II), Visor, Madrid. 1999 Y 2000
- CHADWICK, WHITNEY: *Mujer, arte y sociedad*, Ediciones Destino, Barcelona, 1999.



GUÍA DOCENTE

- DONDIS, D. A.: La sintaxis de la imagen. Barcelona, Gustavo Gili, 1982.
- FUGA, Antonella, *Técnicas y materiales del arte*, Electa, Barcelona, 2004
- FURIÓ GALI, Vicenç: Sociología del arte. Cátedra, 2000.
- GOMBRICH, E. H.: Arte e ilusión. Barcelona, Gustavo Gili, 1979.
- HAUSER, Arnold, *Historia social de la literatura y el arte*, Barcelona, 2004.
- HAYES, C.: Guía completa de pintura y dibujo. Técnicas y materiales. Madrid, Blume, 1980.
- MAYER, R.: Materiales y técnicas del arte. Barcelona, Blume, 1993.
- PANOFSKY, E.: La perspectiva como forma simbólica. Barcelona, Tusquets, 1983.
- PEDROLA I FONT, A.: Materiales, procedimientos y técnicas pictóricas. Barcelona, Ariel, 2000.
- SMITH, R.: El manual del artista. Barcelona, Blume, 1987. 4ª reimpresión, 2003.